



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00119039- -UNC-ME#FCQ - Autoriz. Dra. Becerra realizar tareas de asesoramiento en CEQUIMAP

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. María Cecilia BECERRA por la cual solicita autorización para realizar tareas de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, y desarrollo de tareas en el marco del Convenio con la empresa PROMEDON;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a la Dra. María Cecilia Becerra (Leg. 37.877), Profesora Asociada (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a realizar tareas de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad y a desarrollar tareas en el marco del Convenio con la empresa PROMEDON, como integrante del grupo LINBIO, por el período comprendido desde el 10-03-2022 al 30-06-2022, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art 2 la Ord. HCS 5/2000 y sus modificatorias.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/vv

